MUNICIPALIDAD DE ALTOS

Calle Luis Alberto del Paraná c/ Defensores del Chaco
Teléfono Fax 0512-230.030 – **Email**: munaltos@gmail.com
Altos - Paraguay

Altos, Viernes 13 de marzo de 2015.-

Señores.
EMPRESA LANTANA S.A.-

De mi consideración:

Me dirijo a Ud., a fin de informarle que el llamado en Modalidad de Contratación Directa para "**Construcción de Reductores de Velocidad en calles de la ciudad e Altos**", fue Adjudicado a la Empresa **ETI**, en base a la **Resolución IM N° 475** de la fecha que se adjunta a la presente.

Cabe señalar que dicha adjudicación se realizó dentro del marco de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle atentamente.

CESAR A. SALDIVAR
ENCARGADO
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

U.O.C.

Recibido 13/03/2015
09:15

MUNICIPALIDAD DE ALTOS

Calle Luis Alberto del Paraná c/ Defensores del Chaco
Teléfono Fax 0512-230.030 – **Email**: munaltos@gmail.com
Altos - Paraguay

Altos, Viernes 13 de marzo de 2015.-

Señores.
EMPRESA ETI
EMPRENDIMIENTOS DE TECNOLOGIA E INGENIERIA

De mi consideración:

Me dirijo a Ud., a fin de informarle que el llamado en Modalidad de Contratación Directa para "**Construcción de Reductores de Velocidad en calles de la ciudad e Altos**", fue Adjudicado a la Empresa **ETI**, en base a la **Resolución IM N° 475** de la fecha que se adjunta a la presente.

Cabe señalar que dicha adjudicación se realizó dentro del marco de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle atentamente.

CESAR A. SALDIVAR
ENCARGADO
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Recibido
13.03.2015

MUNICIPALIDAD DE ALTOS

Calle Luis Alberto del Paraná c/ Defensores del Chaco
Teléfono Fax 0512-230.030 – **Email**: munaltos@gmail.com
Altos - Paraguay

Altos, Viernes 13 de marzo de 2015.-

Señores.
EMPRESA MAFRAJUL S.A.-

De mi consideración:

Me dirijo a Ud., a fin de informarle que el llamado en Modalidad de Contratación Directa para "**Construcción de Reductores de Velocidad en calles de la ciudad e Altos**", fue Adjudicado a la Empresa **ETI**, en base a la **Resolución IM N° 475** de la fecha que se adjunta a la presente.

Cabe señalar que dicha adjudicación se realizó dentro del marco de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle atentamente.

CESAR A. SALDIVAR
ENCARGADO
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

MUNICIPALIDAD ALTOS U.O.C.

Recibido 14-03-15